

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA DIESEL INDUSTRIAL DISA S. A.**

Se comunica al público que la compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S. A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Balsas el 17 de mayo de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N°.07.M. DIC de 11 junio del 2007.

Se reforma el artículo Tercero del objeto social: específicamente el literal b), el mismo que en adelante dirá: b) La Comercialización de combustible para la agroindustria y al transporte de sus propios productos desde los terminales de despacho hasta los sitios de consumo; la comercialización de lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, gas natural, aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio.

Machala, 11 de junio del 2007

**Necker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**